

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sábado 28 de Julio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8.460.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.
Emision de 1886.

Por Real orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emision de 1880, puedan presentar sus *Titulos* al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortizacion dispuesta por Real decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus *Titulos* al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, después de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los *Billetes* que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interes alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de *Billetes Hipotecarios* de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus *Titulos* al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario general. *Aristides de Artáñano*.
En Almería *Spencer y Roda*.

Gabriel Cazorla, MÉDICO-CIRU-

Jano de Madrid.
Especialista en enfermedades de mujeres y niños.

Consulta todos los dias, menos los festivos, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Calle de Martinez Campos número 8.
No visita a domicilio. 13

Barriles superiores de madera de castaño.

Se venden contruidos, con ó sin serrin, y tambien á punto de armarlos y con sus arcos correspondientes.

Darán razón casa de D. Andrés Crespo, calle del Teatro núm. 28. 2-10

LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

ENRIQUE ROSADO.

ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer á el distinguido público de esta localidad, una sucursal de su casa de Málaga, situada en la planta baja de la Fonda del Comercio (Puerta de Purchena) en donde encontrarán cuantas novedades puedan desear tanto en Joyeria y bisuteria de oro y plata como en artículos de lujo, últimos modelos de Paris, Londres y Viena, todo á precios desconocidos hasta el dia.

Fonda del Comercio, Puerta de Purchena. 4

Para Londres Y AMBERES.—EL vapor «Juan Cunningham» saldrá hoy 28 del corriente.

Se despacha por los Sres. Spencer y Roda. 4

JARABE CONTRA LA COQUELUCHE.

(TOS FERINA.)

(Véase la cuarta plana)

ASUNTOS VARIOS.

Aforos y patentes.

El ministro de Hacienda ha procurado suavizar los efectos de la ley de alcoholes, dictando varias disposiciones que en dos reales órdenes, fecha del 22 de este mes, aparecen en la *Gaceta* del dia 23.

En la primera real orden se resuelve que no se consideren, por regla general, comprendidos los vinos en la segunda disposición transitoria de la ley de alcoholes, que sólo es aplicable á los existentes en las aduanas desde 1.º del actual, procedentes del extranjero, cuya graduacion excede de 19 grados centesimales. Los alcoholes importados ó elaborados en España se aforarán con arreglo al reglamento de 26 de Junio último. El aforo de los licores y bebidas alcohólicas,

sin necesidad de preparaciones ni trasformaciones, embotellados ó no, podrá hacerse calculando las existencias por las introducciones realizadas en Abril, Mayo y Junio en los respectivos municipios, facultándose á estos para solicitar esta forma de aforo, abonando al Estado lo que corresponda según la disposición segunda transitoria, y pudiendo indemnizarse exigiendo á los particulares la cantidad, previo aforo, ó consignando en su presupuesto recursos especiales. Los Ayuntamientos solicitarán esta forma de los delegados de Hacienda en el término de diez dias, á contar desde que se publique esta orden en el *Boletín Oficial* procediendo la Administración al aforo, en caso contrario, en la forma establecida para los alcoholes.

Los Ayuntamientos que no hayan utilizado el medio de administración directa para el cobro del impuesto de consumos, y si el de encabezamientos gremiales ó repartimientos, podrán determinar la cuantía de los licores y vinos espirituosos por el 25 por 100 del cupo señalado por estas especies en el encabezamiento con la Hacienda.

En el plazo de cinco dias se presentarán las declaraciones de existencias de alcohol, y en el de cinco tambien, á contar desde la terminación de los diez ya dichos, presentarán los particulares nota de las existencias de licores y bebidas espirituosas, en el caso de no optar los Ayuntamientos por la facultad para que se les concede.

Los exportadores de vinos á Ultramar ó á Inglaterra podrán solicitar de la Administración que se haga constar la cantidad exportada, su fuerza alcohólica y la cantidad de alcohol con que han sido encabezados, verificando el encabezamiento con intervención administrativa.

Los fabricantes de mistelas para la exportación podrán solicitar tambien que se haga constar la cantidad de alcohol invertida en su elaboración, sujetándose á las reglas del capítulo 8.º del reglamento de 26 de Junio último, sin que por esto se realice devolución alguna, hasta que en él se resuelva si estos líquidos deben ajustarse al régimen de licores ó al de vinos. Todas estas disposiciones serán tambien aplicables á las poblaciones en que se hayan realizado ya los aforos.

En el preámbulo de esta orden se manifiesta, en consonancia con lo dicho arriba, que el Gobierno deja íntegra á las Cortes la resolución de si debe ó no devolverse á los exportadores el 80 por 100 de los derechos pagados por el alcohol invertido en el encabezamiento de los vinos destinados á determinados países.

Y en la otra real orden se dispone que con toda urgencia se instruyan expedientes sobre estos dos extremos: 1.º, si las mistelas deben ser consideradas como licores ó como vinos; 2.º, modificación del reglamento provisional para la cobranza de las patentes de que deben proveerse los vendedores al por menor de alcoholes, aguardientes y licores.

La langosta.

Nuestro colega *La Ruleta* de Ubeda, dá cuenta en su último número, tomando la noticia de *El Industrial*, de la terrible invasion de langosta que asola aquellos campos.

Anteayer y ayer—dice—volvió á visitarnos en cantidad alarmante.

Las manchas fueron enormes en número de insectos, y la dirección que llevaban era de N. á S.

Todo el dia estuvieron pasando langostas por el camino á la estación, carreteras de Madrid y Granada, y por la parte E. de la ciudad, con dirección al Puente de Santa Ana.

De allí levantarán el vuelo é irán á aovar en los cerros de Almodóvar, con lo que ya está preparada la plaga para el año próximo, porque aovará en aquellos intransitables pedregales.

Tambien en el cerro de las Canteras se ha posado una mancha, y es de presumir que haya aovado.

En otro párrafo añade:
«Se nos ha recomendado, por persona que conoce sus efectos, el líquido insecticida Cañabate, por su baratura, puesto que la gasolina no puede emplearse en esta época.»

Dados los buenos deseos que en favor de intereses materiales nos consta animan al Sr. Ministro de Fomento, de esperar es que

se ocupe de este invento que puede evitar muchos gastos inútiles que hasta aquí se han venido haciendo, con más buena intención que prácticos resultados.

Si se acepta el pensamiento que tienen sobre este particular los propietarios de este invento, el sacrificio que el gobierno se impusiera, aunque cuantioso, sería único, lo que le haría resultar insignificante. Ese pensamiento que en breve habrá de ser sometido á la aprobación del Sr. Canalejas, puede poner al alcance de todos el empleo de este líquido, cuyos efectos son radicalísimos para el combate de una plaga que amenaza el año que viene ser tan devastadora ó más que en años anteriores.

Nosotros que constándonos la eficacia del líquido Cañabate, hemos sido parcos en elogios por ser copropietarios del mismo, hoy por boca de la ciencia proclamamos sus excelentes cualidades, llamando en nuestra ayuda, para que dé todos los buenos resultados que de él nos podemos prometer, á todos nuestros queridos colegas que tanta protección y apoyo han prestado siempre á cosas que son de notoria y reconocida utilidad.»

Despachos telefónicos de la Agencia Centurion.

PROVINCIAS

Valencia 24.—El Juzgado activa las diligencias intruidas con motivo del asesinato de la señora del abogado Cantos, causa conocida con el nombre de la mujer descuartizada.

Las últimas diligencias practicadas arrojan mucha luz para el descubrimiento del autor del delito, que parece ser el amigo íntimo que tenía ella llamado Muñoz.

San Sebastián 24.—Desde las primeras horas de la mañana los buques de guerra anclados en el puerto han hecho las salvas de ordenanza por la festividad nacional.

SS. AA. las Infantas Isabel y Eulalia han acudido temprano al palacio de Ayete para felicitar á S. M. la Reina Cristina.

Pocos momentos después se dirigieron á la iglesia de San Vicente, donde oyeron misa.

Han acudido á Palacio gran número de Grandes de España y altos dignatarios para cumplimentar á la Reina.

Panticoosa 24.—Encuétrase aquí lo más escogido de las personas que durante la temporada visitan este establecimiento.

La alegría y animación que se notan este año es mayor todavía que los anteriores.

Después de mi carta del domingo no ocurrió nada digno de participárselo.—A.

SENADO.

6 de la tarde.—Transcurridos algunos dias sin que el problema de reformas militares haya servido de base para las conversaciones de la gente seria de la política, hoy lo puso sobre el tapete un artículo de *El Imparcial*, pidiendo que las reformas militares deben ir planteándose por decreto, fundándose para ello el Gobierno en los precedentes que existen y en que la mayor parte de lo vigente se legisó por medio de decretos y Reales órdenes, respetando siempre los derechos adquiridos.

Muchos son los que coinciden en la pronta y concienzuda reforma que debe hacerse en el ejército; pero la verdad es que algunas de las consideradas necesarias el gobierno no puede acometerlas sin faltar á todo género de consideraciones á los Cuerpos Colegisladores.

Todo lo que afecta al ejército el actual ministerio lo mira con verdadero interés, según afirman los ministeriales, y añaden que no hay faltas de decision y voluntad; pero consideraciones dignas del mayor respeto hacen que las reformas más impugnadas en el Congreso no se hagan por medio de Real decreto.

Dícese que el general Martinez Campos, en una carta dirigida á uno de sus amigos, le decía: «El gobierno podrá plantear todas las reformas militares sin contar con el Parlamento; pero entonces el partido liberal y especialmente el Sr. Sagasta, serán responsables de la grave perturbacion que ocasionará á la política y al ejército.»

CONGRESO.

6.20 de la tarde.—Los exportadores de vinos han visitado esta tarde al ministro de Hacienda, saliendo aquellos muy esperanzados de que resolverá éste las pretensiones

formuladas, inspirándose en un principio de justicia y equidad.

6.35 de la tarde.—Hoy tambien han estado á declarar los periodistas acerca del origen de sus noticias.

Higinia Balaguer y Dolores Avila Sigüenza, comunicadas y no quieren declarar de fueron guardadas las alhajas y dinero de quien los tiene.

La serenidad de Higinia Balaguer y la sonrisa que asoma á sus labios tienen disgustado al Juez instructor.

EXTRANJERO.

Paris 24.—El 4 por 100 exterior español abrió á 72.81.

Londres 24.—El 4 por 100 exterior español ha abierto á 72 3/8.

BOLSIN DE MADRID.

El 4 por 100 interior se cotizaba esta tarde á 71.20 contado y fin de mes, y 71.40 fin próximo.

Cartas de Madrid.

25 de Julio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La proximidad de las elecciones parciales de diputados á Cortes, para cubrir las vacantes que existen en la circunscripción de Madrid y que son las de los Sres. Montero Rios y Salmeron, motiva el que los candidatos pongan en juego sus influencias á fin de obtener el triunfo apetecido.

Tambien el ministro de la Gobernacion y el Gobernador civil, han comenzado á celebrar una serie de conferencias que sin duda tienden á «garantir la libre emision del sufragio». A quien deseguro inquiera el Sr. Morret para indicarle la conveniencia de no luchar, es á Felipe Ducazcal, candidato que se dice cuenta con bastantes probabilidades, por ser Ducazcal persona simpática para todo Madrid y que aprecia por reunir la condicion de la popularidad al aparecer como candidato de un partido; pero esto aunque á vista parezca perfectamente racional es luego en el orden político; porque la popularidad es titulo bastante para la representación en Cortes, á est

estaria cansado de ser diputado á Cortes, por acumulacion nada menos el Dr. Garrido. ¿Y quién sabe si llegaria á ser senador vitalicio ó subsecretario ú otra cosa cualquiera!

Madrid es un pueblo novelero como pocos. Solo á Ducazcal se le ocurre pensar que le vote diputado el pueblo de Madrid. Y puede darse el caso de que resulte elegido.

Lo cual que sería inevitable.

El proceso de la calle de Fuencarral continúa en el mismo estado de oscuridad en que lo dejó en mi carta anterior.

No se sabe nada en concreto, y otra vez vuelven á afirmar hoy los periódicos que de mañana á pasado quedará elevada á plenario la ruidosa causa.

Tales son las contradicciones que en las noticias sobre el proceso se observan diariamente, y tal la dilacion con que se practican algunas diligencias, y la parsimonia con que se efectúan otras, que *El Liberal* al ocuparse hoy de este asunto, dice que todavía va á demostrarse que en la casa número 109 de la calle de Fuencarral no se ha perpetrado crimen de ninguna especie, ni hay que perseguir por lo tanto á criminal alguno.

La verdad es que resulta laberintico el tal sumario, según las noticias extra-oficiales que de él dan los periódicos mejor informados, ó por lo menos, los más activos en perseguir y buscar impresiones por descabelladas que aparenten ser algunas de ellas.

Entre los pocos ministeriales que acuden esta tarde al salon de conferencias, (hoy es dia de fiesta) coméntase el recibimiento hecho en Vigo al general Cassola y que espontáneo y entusiasta, según los telegramas de origen particular, lo describen.

No falta quien diga que el recibimiento fué un acto político de simpatías hacia el ex-ministro de la Guerra; pero la opinion general es la de que no habrá pasado de ser una benévola acogida. En realidad este último cálculo es mucho más aceptable que el primero.

Hay volverá a reunirse el Consejo de Mañana, para estudiar las proposiciones de las casas, una inglesa y otra española, que solicitan la concesión de 24 torpederos de alta mar. Esta cuestión de los barcos preocupa bastante la atención desde hace algunos días. Es de suponer que ya no tardará en resolverse.

No hay noticias que valgan la pena de consignarlas en esta carta; y por lo tanto la cierro hoy deseando que la próxima tenga de nuevo é interesante lo que le falta á la presente, contra la voluntad del autor.

Suyo affmo.,

B.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Única cosa importante que sobre este crimen publica el periódico *El Resumen*:

«Llegamos esta mañana á las nueve á la Cárcel Modelo. ¿Cuál no sería nuestra sorpresa al ver allí al Sr. Nieto, acompañado de su esposa? ¿Para qué iban? ¿Quién los había citados?»

Procuramos aclarar nuestras dudas, inquirimos lo que sucedía por todos los medios imaginables, y á poco tuvimos la satisfacción de saber algo, que si no es la verdad completa, ofrece todas sus apariencias y caracteres.

El Sr. Nieto y su esposa habían sido citados por el juez instructor para la práctica de una diligencia. Les había acompañado el inspector Sr. Blay.

Constituido en la cárcel el juzgado, se procedió á la diligencia en cuestión, que era un reconocimiento.

Ya habíamos visto preparativos del acto, hechos con gran formalidad y esmero. Presos que iban y venían, ropas sacadas del departamento de detenidos por faltas, cuyos huéspedes pertenecen en su mayor parte á la gente del bronce, y cuanto suele acompañar á este género de pruebas.

En conclusion, hemos inquiridos siguiente: Formose una rueda de ocho presos, casi todos ellos rubios y de estatura proporcionada á la de Varela. De los ocho, había seis cubiertos con sombreros de alas anchas ó cordobeses, parecidos al que se ha dicho que Varela usaba casi siempre. Pero ninguno de los ocho presos era el hijo de la mujer asesinada.

Usóse en presencia de esta rueda al señor Nieto y á su esposa.

«No está entre esos hombres el que nosotros decimos,» parece que manifestaron los testigos.

Segunda rueda. Se forma con otros ocho presos. Siete son completamente extraños á la causa de la calle de Fuencarral. El octavo es José Varela.

Los testigos pasan la vista por la rueda; examinan rápidamente á los ocho hombres que la componen, y sin la menor vacilación exclaman:

«Aquél; el número tantos.

El designado era el hijo de doña Luciana Barcino.

Se forma la tercera rueda, en que Varela interviene también, con traje distinto que en la anterior, y vuelven á practicar su reconocimiento los testigos.

«¡Aquél!—dicen por segunda vez.

Y la segunda vez, lo mismo que la primera, señalan al hijo de la pobre mujer asesinada.

Ninguno de los que presenciaban el acto podía ocultar su impresión, aunque todos comprendieran que no se trataba de un reconocimiento directamente relacionado con el crimen, sino con la cuestión de si Varela salía de la Cárcel.

Acabada la operación, y sin que hubiese careo, pues realmente no tenía para qué verificarse, el Sr. Peña y Costalago se despidió atentamente del Sr. Nieto y de su esposa, y el respetable matrimonio abandonó la Cárcel-Modelo, trasladándose en carruaje á su domicilio.

Les acompañó al regreso, como á la ida, el inspector Sr. Blay.

Viéndolos partir, no pudimos por menos de descubrirnos respetuosamente ante aquellas personas que, en un país donde todo el mundo huye de las molestias que el auxiliar de la justicia trae consigo, las aceptaban sin reparo y cumplían con lo que su conciencia y su deber de ciudadanos les prescribe.

Estamos seguros de que la opinión pública se asociará á nosotros para dirigirles un aplauso entusiasta.

Creemos además que este digno ejemplo vencerá los temores ó vacilaciones de otras personas que pudieran atestiguar en el mismo sentido.»

NOTAS Y NOTITAS.

Coña, y deducción final de pié... de corresponsal:

«Es de notoria necesidad, según el parecer de las personas á que aludo, robustecer la acción de los tribunales de justicia, ayudarla en cuanto sea posible y no producir en ella el menor

menoscabo en estos momentos en que se va á plantear el jurado.»

Pero, hombre de Dios ó del diablo, ¿es por ventura el pueblo quien destituye á los jueces integérrimos y los deja perecer en la miseria?»

El pueblo siempre á mi ver lo que hace es obedecer, y nunca se le escatima el peso que lleva encima. ¡Paciencia, cómo ha de ser!

Titulo que pone *El Día* á un artículo formal:

«LA RUINA DE LA LABRANZA ES EL GANADO MULAR.»

Y dirá Maura al saberlo: —No te descuides, Germán; procura que en nuestro campo predomine lo boyal.

Tantas idas y venidas, quiero, amigo, que me digas ¿Son de alguna utilidad?

«Dícese que la combinación de gobernadores será muy breve. El de las Baleares, Sr. Madrid Dávila, viene á la secretaria del gobierno civil de Madrid.»

Fusionistas, aplaudid á Moret, vuestro adalid como lo aplaude Aguilera... ¿No es horrible que estuviera Madrid fuera de Madrid?

El Resumen, hiriendo en lo alto, como mandan las leyes tauromáquicas:

«Noticia *La Correspondencia* de ayer que durante la noche anterior cayó á la calle de Alcalá la corona de un escudo conal.

Una cosa análoga ha sucedido ahora en Sevilla.

Y suele suceder en otras partes. Que se caen las coronas.

Pero los escudos se mantienen en su sitio.»

—La estocada es superior.

—Sí, pero este matador se tira con poca fé.

—No vacia...

—No, señor;

no consuma el volapié.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de LA CRÓNICA. DE LA «AGENCIA FABRA».

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 72.97.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 0/0 exterior español 72.37. Despnes 72.18.

Viena 25.—Con motivo del noveno centenario de la introducción del Cristianismo en Rusia se preparan en Kiew grandes fiestas que en el fondo no serán mas que grandes demostraciones del panslavismo.

El Rey Milano de Servia no asistirá á ellas pues como es sabido sigue una política contraria á Rusia, pero en cambio estará Servia representada por algunos jefes del partido rusofilo.

Lo mismo acontecerá respecto á Bulgaria.

Berlin 25.—Las noticias que se reciben de San Petersburgo, afirman que el Czar se mostró sumamente reservado durante las entrevistas que celebró con el Emperador Guillermo al tratarse de las cuestiones políticas pendientes.

Londres 25.—*The Times* hablando hoy de la entrevista de los Emperadores de Alemania y Rusia, dice que es de esperar que el último dará una prueba de su amistad al primero, facilitando el arreglo de los asuntos litigiosos que turban el reposo de Europa.

Santa Cruz de Tenerife 25.—Se ha verificado la subasta de las obras del nuevo gran Hotel. Las fondas actuales eran insuficientes dado al crecimiento del número de forasteros que vienen á invernar á esta isla, de clima incomparable.

Hoy se ha celebrado con gran pompa la fiesta del aniversario de la derrota de Nelson, al intentar apoderarse de esta isla y de la brillante defensa hecha por sus naturales.

Paris 25.—Circular el rumor de que el general Boulanger, irá en breve á Rusia.

Sin embargo, insiste en presentar su candidatura para la elección parcial que se verificará el 19 de Agosto en el Charente inferior.

Trieste 25.—Se espera en breve aquí la escuadra española que manda el Contralmirante Carranza.

En todos los puertos austriacos, los marinos españoles serán objeto de una brillante y cordial acogida

Fabra.

GACETA.

DIA 25.

Guerra.—Orden disponiendo que el teniente del batallón depósito de Tafalla, don Pedro Fernandez, sea dado de baja en el ejército.

Gracia y Justicia.—Resúmen de las resoluciones adoptadas por este ministerio acerca del personal de jueces.

GACETILLAS.

Recomendamos al Gobernador de la provincia Sr. Dieffebruno la siguiente circular publicada por el ministro de la Gobernación señor Moret, y que creemos hará cumplir en todas sus partes.

SUSPENSION DE AYUNTAMIENTOS.

La *Gaceta* ha publicado una circular del señor Moret á los gobernadores, recomendando la estricta observancia de la ley municipal en lo que se refiere á la suspensión de ayuntamientos y reintegro de los suspensos á su debido tiempo en los cargos que les corresponden.

Resuelto el gobierno á que la observancia de las leyes sea, como conviene al buen servicio, puntualmente efectiva, recuerda á los gobernadores en esta circular lo que está mandado para que ahora y en lo sucesivo cuide con preferente atención de que todos los ayuntamientos donde se hayan dictado ó dictare medidas de suspensión de todos ó de parte de los concejales, sin mandarse proceder contra ellos á la formación de causa, vuelvan á sus puestos al terminar los cincuenta días hayan sido ó no confirmadas por el gobierno las providencias de suspensión.

Que lo mismo se haga en los casos en que los tribunales de justicia dicten fallo absolutorio ó sobreseimiento en las causas que se han incoado contra los suspensos.

Que se reintegre igualmente á los alcaldes y tenientes, si dentro de sesenta días no se hubiese comunicado la orden de confirmación de la providencia de suspensión, ó de haberse mandado instruir, oyendo á los interesados, expediente para la separación de los mismos.

Que se reintegre también inmediatamente en sus cargos á todos los que, por motivos diferentes, se les haya mandado reponer en ellos, debiendo hacerse la reposición en todos los casos, siempre que los que debieron ser reintegrados no hayan terminado legalmente sus funciones.

Que cuando los interesados observen dilaciones en la reposición, acudan con sus quejas haciendo que se les expida recibo de ellas; y si pasasen quince días sin haber sido atendidas ó sin notificársele la resolución que recaiga, que puedan recurrir directamente á Gobernación, sin perjuicio de ejercitar separadamente si les conviene, el derecho que les concede el último apartado del art. 190, anteriormente citado, denunciando ante los tribunales de justicia las usurpaciones.

Por último, se previene á los gobernadores igualmente que, dentro del preciso término de un mes, participen á los ayuntamientos de la provincia cuya constitución no sea definitiva y arreglada á la ley, expresando la situación de cada uno de los que se hallen en este caso, y los motivos en que se funde.

Si el señor Gobernador.

cumple con la circular,

nadie podrá censurar,

y en mi tendrá un defensor.

La rambla del Príncipe.—La gente ha dado en llamar así al antiguo Paseo de ese nombre, y en verdad que tiene razón; porque aquello no es ni más ni menos que una rambla, gracias á sus arregladores.

Ya nos hicimos eco el otro día de las quejas del vecindario respecto á este asunto; pero en vano, porque ni han sido atendidas, ni llevan trazas de serlo.

Se dice que, despues de la feria se procederá al arreglo definitivo del piso y á la colocación del sardinel. Esto último puede pasar, pero lo primero, no, y no, y no. ¿Es posible que se deje durante las próximas fiestas tal como ahora se encuentra? Por allí es de todo punto imposible el tránsito: es como caminar por la playa; los piés se tuercen, la marcha es difícilísima, los pedruscos allí arrojados se clavan en las plantas de los transeúntes, y todos á una voz exclaman que parece imposible se haya ocurrido á un cerebro medianamente organizado, designar á paseo de la feria un sitio dispuesto en la forma en que el Príncipe ha quedado actualmente. No hay mas que decir sino que el público, para no romperse una pierna y para no consumir sus fuerzas en la penosa jornada de caminar por encima de las piedras que forman el pavimento, opta por abandonar el centro del antiguo Paseo y echar por las calles laterales y por las aceras de portland, únicos sitios por donde se puede andar allí.

Y sin embargo, el Municipio no parece darse cuenta de ello, y antes al contrario se halla dispuesto, por lo que vemos, á dejar así las cosas hasta el mes de Septiembre. ¡Qué obcecación! Si despues de pasado el rojillo se hubiera echado encima una capa de tierra, apisonándola bien y cubriéndola luego con otra ligera de arena finísima, todo hubiera quedado perfectamente; pero como la cuestión era hacerlo mal, se han arrojado allí un buen número de carros de piedras y arenas gruesas de la playa, y así se ha puesto aquello, que es un dolor.

Todavía esperamos, no obstante, que como el remedio es fácil, disponga el Sr. Alcalde que se proceda inmediatamente al arreglo del Paseo, antes de las próximas fiestas. Si así no se hace, en vez de dar á aquel sitio el pomposo nombre de Real de la Feria, habrá que insistir en llamarlo Rambla, ó Playa, ó cosa parecida; y la gente que se halle bien consigo misma tendrá que pasar por las aceras, como ahora ocurre á espaldas de las casetas, en vez de hacerlo por el centro de la calle.

No lo descuide V. S., Sr. Alcalde, y evitará que las niñas bonitas se priven de lucir allí sus donaires y que los forasteros que han de visitarnos hagan coro á los comentarios que ahora por todas partes se escuchan. ¡Si oyera V. S. qué cosas se dicen sobre el acierto de los directores del arreglo y qué pintorescas frases se les aplican! V. S. y ellos, si estuvieran cerca, se taparían los oídos por no enterarse.

Con que manos á la obra, que la cosa es bien sencilla y el tiempo apremia. Y no digo más.

Por que yo sé que el alcalde, como sitio de recreo, así no deja el Paseo, ni que predique yo en balde.

Escritas las anteriores líneas hemos sabido por persona autorizada que la causa de estar hecho una rambla el referido paseo es el no haberle pagado al contratista la reforma, y por consiguiente este ha abandonado los trabajos, y el vecindario es el que ha venido por último á pagar los vidrios rotos.

Por supuesto, que se nos hace grande creer que al contratista no le hayan satisfecho el importe de la reforma despues de haber entrado en el Ayuntamiento 23.000 pesetas de consumos y las 10.000 que han debido entrar hasta el día 15 por arbitrios; TREINTA Y TRES MIL PESETAS. ¿Y se dice que no le han pagado al contratista las mil trescientas pesetas que vale el desmonte del Paseo? No lo creemos, como no creemos que no le hayan dado mas que media paga á los municipales y serenos. ¿Pues qué? ¿Se iban á evaporar esas TREINTA Y TRES MIL PESETAS ó las 23.000 que ya han entrado en las arcas municipales?

Comprendemos que esto no puede ser; pero así se afirma y los hechos demuestran que la reforma del Paseo ha quedado paralizada.

Compadecemos al Alcalde interino Sr. Laynez por que todos sabemos sus buenos propósitos desde que se hizo cargo de la Alcaldía, propósitos que han de estrellarse necesariamente contra algun obstáculo insuperable; por que él, tan amante de que se le pague al personal, tan celoso y activo para que las reformas se lleven á cabo y tan recto y tan justo para dar á cada cual lo suyo, nosotros sabemos como tendrá su alma y lo que estará devorando en silencio.

Aconsejamos al Sr. Laynez no se deje llevar mas que de sus propios impulsos y que use de su viril energía; que ordene como corresponden los pagos, pues cuando gracias á Dios hay dinero en caja para pagar esas y otras atenciones, no sabemos qué idea predomine en sus amigos ó en la Corporación, que no creemos de ninguna manera le quieran llevar por el camino del descrédito ó la ruina, porque la verdad es que estamos vislumbrando que lo que va á ocurrir aquí es una inmensa catástrofe en la que sentiríamos mucho caiga envuelto mañana el joven alcalde, no siendo acreedor á ello.

Grave, muy grave es lo que denuncia en su número de anteaer *Almería Bufo* que por cierto se convertirá en periódico serio y formal en su próximo número, llevando el título de *La Defensa*.

Y decimos que es grave lo que denuncia porque no podemos creer que siendo 40 las plazas de serenos, como dice, no acudan más que 23 á prestar servicio, yéndose por escotillon los otros 17 restantes, pues sabido es que cuando falta un sereno le reemplaza un sustituto.

Bueno fuera que, como ha sucedido otras veces, se pasearan dos ó tres serenos; pero 17, esto es grave, porque la paga de 17 serenos importa un puñado de dinero que ha de salir del presupuesto, y sino prestan servicio como el colega dice ¿de qué manera se va á autorizar el pago?

Repetimos que esto es demasiado grave para creerlo, aun cuando se dan casos.

Una especie de bando que ha de agradar á nuestros lectores.

El Comandante Militar de Marina de esta provincia y Capitan del puerto de Almería.—Hago saber: que en uso de las atribuciones que me competen y con arreglo á lo prescrito en el artículo 10 del Reglamento de orden y policía de este puerto y sus playas, he venido en disponer:

1.º Queda prohibido en absoluto, á conta, desde esta fecha, bañarse durante el día en el espacio de playa comprendido entre el porche de Salvamento de naufragos y el sitio denominado las «Balsas», pudiendo las personas que deseen hacerlo en dicho sitio, verificarlo desde las ocho de la noche á las cinco de la mañana, en la inteligencia de que las infracciones serán castigadas con multas de dos á diez pesetas y aun con arresto á proporcion de la malicia y escándalo con que resulten cometidas.

2.º Del mismo modo queda prohibido bañarse en las playas comprendidas entre la Punta de la Chanca y el primer tinglado del muelle, así como en toda la estension de este; pudiendo verificarlo solo las tripulaciones de los buques surtos en el puerto, al costado de los suyos respectivos con bañadores, y guardando las formas y decencia que exigen el propio decoro y el respeto á la moral pública; y

3.º Queda autorizado bañarse en el trozo de playa que existe entre el varadero de las «Balsas» y la Punta de la Chanca, pero los que lo verifiquen deberán forzosamente usar bañadores y guardar la mayor decencia.

Los cabos de Mar de esta Comandancia y los agentes de Orden público, que como auxilio han sido solicitados del Sr. Gobernador civil de esta provincia, son los encargados de vigilar cohesante y asiduamente el cumplimiento de esta disposición.

Almería 15 de Julio de 1888.—*Enrique Chereguini*.

Por fin se ha logrado que la empresa de las corridas de toros para la próxima feria reserve la tercera parte de las localidades, habiendo recogido ya las que había de venta en los estancos. Las ventas hasta la fecha ascienden á unos 8.000 duros.

Pueden estar tranquilos los aficionados que creían no alcanzarían entrada el día de la corrida, pues aquellas se pondrán á la venta dos ó tres días antes.

A mi ya un palco me han dado aunque yo nada he pedido. ¿Si será porque yo he sido de los que más se han quejado?

No hay que abandonarlo, porque después ya sabemos lo que pasa, hay que gastar mucho dinero; mucho, mucho.

Dice Almería Bufo: «Varios colonos de las haciendas próximas a la Fuente redonda, nos anuncian el estado de abandono en que se halla el partidario recientemente construido, para distribución de las aguas potables y de riego que vienen a la capital y su vega.»

Nos aseguran que parte de la cubierta y alguna ventana, están destrozadas completamente; que por efecto de las piedras é inmundicias, que gentes mal intencionadas arrojan dentro del círculo interior que forma aquel arabesco edificio, el sifón que despidió el agua está próximo a atorarse; que el ceño de hierro que le circunda está desnivelado y expuestas a venir al suelo las almenaras; y que si no se ejecutan las obras complementarias del cauce en aquel sitio, tales como la caseta para el guarda que debe existir allí constantemente, la parte de acueducto cubierto para precaver la confusión de aguas potables con las de riego y otras tan necesarias como estas, serán infructuosos los desvelos de los iniciadores de esta importante mejora, que tan inmensos beneficios ha reportado al vecindario, y tan secundaria atención le presta hoy el Ayuntamiento.»

Creemos que el alcalde no dejará de atender a las indicadas obras si quiera no sea mas que por salvar el cauce que tanto trabajo y tanto dinero nos ha costado.

¿Ha reparado el Sr. Alcalde y los demás concejales lo que está ocurriendo con el gas todas las noches? ¿No comprenden que no es posible seguir así por mas tiempo? ¿Qué alumbrado es este? ¿Es el que se ensaya siempre que se aumentan las luces? No; de ninguna manera, de ningún modo. Lo que ocurre aquí es gracioso para que todo venga bien.

Se trata de aumentar luces ó variar las farolas. Se cita a los concejales y al Alcalde; se enciende una de estas, y la luz refleja en un gran espacio. ¡Qué clara y que brillante! ¡Bien va á estar ahora el paseo y las calles, y toda la población!

Se establecen pues, esas luces; todos aplauden, todos elogian la reforma; Almería parece una capital como Barcelona. Pero pasa un poco tiempo y la luz va bajando, bajando, hasta asemejarse al alumbrado del último villorrio.

De los particulares no decimos nada porque muchos han empezado a usar las antiguas lámparas de petróleo y otros tomarán el ejemplo si el gas sigue sirviéndose en estas condiciones.

El Ayuntamiento no puede hacer eso porque tiene su contrato, pero los contratos deben cumplirse.

¿Qué es esto? ¿Hasta el gas, pagándolo, nos lo van á dar malo? ¿Hasta la luz se nos va á escatimar?

¿No comprendo, Dios querido, cómo tenemos paciencia! Y es que aquí hasta la conciencia del todo la hemos perdido.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la sección de Impuesto y Propiedades de esta Delegación de Hacienda, con el haber anual de 2.000 pesetas, D. Rafael Llofríu, que lo era de 5.ª clase de la de Alicante.

Los carabineros han aprendido en un cortijo próximo á esta capital 25 cuarterones de tabaco.

Nuestro distinguido paisano y notable concertista de guitarra D. Pedro Aguilera, dará esta noche en el teatro de Novedades, un concierto, al que seguramente asistirá escogida concurrencia, ansiosa de escuchar los melodiosos acordes que el Sr. Aguilera sabe arrancar del popular instrumento.

El programa dividido en tres partes, es como sigue:

1.ª Fantasia alemana de Broca; «El Pirata», arreglo de Arcas, y la «Jota aragonesa», de varios.

2.ª Fantasia sobre motivos hectogéneos, de Arcas; «Dolce farniente», de Ascher; «Estudios y Trémolo», de Gochark.

3.ª Fantasia de «La Traviata», de Arcas; Mazurka, de Straus; Walses, de Aguilera y Aires nacionales, de X.

El crimen de Madrid.—Por los telegramas que ayer insertamos en nuestra sección correspondiente, se vé que sigue todavía preocupando mucho en la Corte, lo mismo que aquí, el crimen de la calle de Fuencarral, pues hasta el procesamiento del juez ha pedido la prensa, consistiendo la prolongación del interés, en las dudas que todavía existen, de si Varela salía de la Cárcel; porque si salía, esto explica la alarma social.

Si, por el contrario, se hiciera la luz de una vez, y resultara que con la Higinia Balaguer hubo otros factores, como puede suceder, entonces se disiparía en veinticuatro horas la emoción.

Pero como todavía la luz no se ha hecho, de ahí que quepan todas las suposiciones, y que la gente se dé á todas las cavilaciones, por extravagantes que sean.

También ha contribuido mucho á que la gente siga suspicaz, el que el director de la Cárcel-Modelo anduviera mucho por cafés y paseos, y esto, que nada significa en sí mismo, cuando ha llegado el caso, se ha estimado mal.

Hasta ahora, en conclusion, no obstante los trabajos desesperados que se hacen, la luz no está hecha del todo; estorbando esta luz, la conducta, negativas y contradicciones de la Higinia.

Débitos.—Preocupa grandemente el atraso que viene experimentando el pago de las apremiantes obligaciones, que pesan sobre la Excelentísima Diputación provincial, por efecto de la apatía de los pueblos en el pago de sus respectivos contingentes. Sabemos que esto ocurre con vivo pesar por parte de los Sres. Diputados, y muy particularmente del Sr. Presidente-Ordenador, quienes no ocultan su sentimiento por

lo que este estado de cosas perjudica á los servicios provinciales, constituyendo en aflictiva situación á los empleados dependientes de dicha Corporación.

ahora parece que se ha acordado volver á nombrar comisionados de apremio, pero es menester que, como se hizo la última vez, no haya contemplaciones de ningún género hasta hacer desaparecer las causas que determinan la precaria situación económica de la Diputación, no solo para que no sufra menoscabo el crédito de la misma sino para que pueda cumplir con sus sagradas obligaciones.

Ha producido los efectos que eran de esperar la reclamación que hicimos respecto al intolerable abuso que se venia cometiendo con los bañistas que concurren á los Baños de Alfaro, por el reñero de los impuestos de Consumos de Rioja, el cual arbitrariamente, con una osadía sin límites y faltando al artículo 136 del Reglamento, obligaba á todas las familias á rendirle vasallaje, haciéndoles abonar una cuota, ya graduada de antemano, segun las circunstancias, por impuesto de consumos.

Consignamos hoy con satisfacción que el señor Administrador de Propiedades é Impuestos D. Francisco Gimenez, en cuanto tuvo conocimiento de estos inculcables abusos, adoptó las medidas oportunas á fin de corregirlos, lo cual ha logrado al fin no solo en Alfaro, sino en otros puntos donde se venian cometiendo abusos de este género.

Dámosle las gracias, tanto en nombre de los bañistas y especialmente del Sr. Correa, como por nuestra parte, por haber atendido las justísimas quejas é indicaciones de este diario.

Sucesos.—Un hombre llamado Juan Gonzalez Leal ingresó en el hospital herido en la cabeza por su convicino, Rafael Chando Plaza, en riña en los Molinos de viento á las 6 de la tarde de anteayer.

—Dos hombres llamados Juan José Cruz y Pablo Blanes, estaban riñendo en el Quemadero á las 10 de la noche del mismo día y al querer evitar la riña la pareja de Seguridad, fueron estos maltratados por aquellos, recibiendo uno de los guardias un fuerte bofetón y el otro tuvo que ponerse en guardia para evitar que le sacudieran.

Fueron conducidos al calabozo y ayer fueron puestos á disposición del Sr. Juez instructor.

—Ingresaron también en el calabozo en la noche de anteayer conducidos por los agentes de vigilancia, cuatro mugeres, por escándalo y faltar á la moral en el paseo del Malecón.

—Otro individuo ingresó en el hospital en la tarde de anteayer y le fué curada una pequeña herida en la barba, causada por otro, en riña.

—Dos mugeres promovieron un fuerte escándalo en la calle de la Encantada en la mañana de ayer y han sido puestas á disposición del Juzgado Municipal.

—Anoche fué capturado por los guardias de Seguridad, Indalecio Garcia Ayllon, reclamado por el Juzgado por delito de hurto.

Heroísmo.—En carta que remiten desde un pueblo de la provincia, nos dicen:

«Gran número de maestros de la provincia, (pasarán de 40) se han dirigido á D. Emilio Nieto, Director General de Instrucción Pública, solicitando autorización para cerrar sus escuelas, en vista del lamentable estado en que se encuentra la cuestión de pagos, pues hay maestro que no ha visto más que medio ó un trimestre del año anterior y otros á quienes se les debe casi todo el ejercicio de 1886 á 87, sin que valgan excitaciones de la autoridad, apremios, ni nada ante la obstinación de los ayuntamientos.»

Nosotros trasladamos la noticia al Sr. Dieffenbruno, pues de ser cierta, se hace preciso que con energía y entereza, sin miramientos ni vacilaciones, proceda contra los Municipios que hayan desatendido estas obligaciones.

Se han recibido en esta capital los magníficos carteles de las corridas de toros que han de verificarse el próximo mes de Agosto en el nuevo circo taurino.

Están perfectamente impresos, así como el cromo de la plaza que aparece á la cabeza es de mucho gusto y tiene exacto parecido.

Han terminado las reformas que se venian haciendo en el Café Universal, propiedad de la Sra. Viuda de Navarro, habiendo quedado dicho salon precioso, elegante y de mucho gusto.

Felicitemos á la propietaria por tan magníficas reformas.

Certámen literario.—La Junta Directiva de la Sociedad Combarina Onubense ha acordado celebrar en el presente año un certámen literario con motivo del aniversario de la salida del inmortal Colon del puerto de Palos para el descubrimiento del Nuevo Mundo, con arreglo al siguiente programa:

TEMAS Y PREMIOS PARA EL CERTÁMEN.

1.ª Una oda á la union Ibero-Americana.—Premio de S. M. la Reina D.ª Isabel II. Dos arísticos jarrones de bronce.

2.ª Estudio etnográfico de América hasta la época de su descubrimiento por Colon.—Premio de S. M. la Reina Regente, consistente en un Fauno de bronce.

3.ª Juicio crítico sobre la intervencion que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardian de la Rábida, conocido por Fray Juan Perez de Marchena, y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. A. R. el Sr. Infante Duque de Montpensier. Un alfiler de brillantes y turquesas.

4.ª Memoria histórico-crítica sobre los antecedentes relativos á la existencia del Nuevo Continente, anteriores á Colon y acerca de los que este pudo utilizar y tener en cuenta para su descubrimiento.—Premio de S. A. R. la Srma. Sra. Infanta D.ª Maria Isabel Francisca. Un artístico reloj de sobremesa.

5.ª Proyecto para la celebracion del 4.º centenario de la salida de Colon para el descubri-

miento del Nuevo Mundo el dia 3 de Agosto de 1492.—Premio del Bco. Ayuntamiento de esta capital.

Los trabajos se remián al Presidente de dicha sociedad de Huelva antes del dia primero del próximo mes de Agosto.

Indicaciones meteorológicas. Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 762 O. viento; Paris 759 brisa; Gris Nez 755 S. O. viento; Saint Mathieu 760 S. O. brisa fuerte; Biarritz 755 S. O. brisa; San Sebastian 766 N. calma tranquila; Bilbao 765 N. O. brisa tranquila; Coruña 764 O. N. O. calma oleage; Vigo 765 N. O. brisa tranquila; Lisboa 764 calma; Funchal 762 O. N. O. viento tranquila; Alicante 763; Málaga 762 N. O. viento, tranquila; Alicante O. calma, tranquila; Barcelona 764 N. brisa fuerte agitada; Perpignan 762 S. O. brisa; Sicié 762 E. brisa calma; Malta 762 N. O. calma.

Hotel Tortosa.—Plato del dia. Arroz á la valenciana

Unguento y pildoras Holloway. —El Salvaguardia de la Sociedad.—Cual quiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las ulceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa

SECCION MARITIMA. MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL JUEVES A LAS 2, HASTA IGUAL HORA DEL VIERNES.

Entrados. Land Pepita de Garrucha en lastre. Id. Carmen de Cartagena id. Vapor inglés Luxor de Aguilas con carga general. Bergantin goleta Tres hermanos de Málaga en lastre.

Despachados. Vapor Luxor para Newcastle tomó en este puerto 3.380 barras de plomo.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 26 del actual:

Nacidos..	5
DEFUNCIONES.	
Varones..	0
Hembras..	0
Párvulos..	2
Total..	2

ARBITRIOS MUNICIPALES. Recaudacion de los dias 25 y 26.

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	4'50
Id. del Puerto..	345'02
Id. de Granada..	485'52
Id. de la Vega..	102'35
Id. del Sol..	80'27
Id. del Mar..	1'62
Total..	1.019'28

Almería 26 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional.» Almería. Madrid 27, 10,3 m.

La «Gaceta» publica el nombramiento de D. José Hernandez Medina, para administrador de la Aduana de Cádiz.

Se habla con insistencia de un tercer partido en que figuran Lopez Dominguez, Salamanca y Martinez Campos. El emperador de Alemania ha sido muy agasajado en Stockholm.

Idem 27, 5'15 t.

Se teme que se declare desierto el concurso para adjudicar los torpederos que han de construirse por cuenta del Gobierno.

La emperatriz de Alemania ha dado á luz un Príncipe.

Bolsa. 4 por 100 interior, 71-15. 4 por 100 exterior, 73-90. Londres 90 dias fecha 25-58. Paris 8 dias vista, 1-70.

Fabra.

Idem 27, 3-45 n. Ha habido disgustos entre Moret y el Marqués de la Vega de Armijo por nombramientos de nuevos gobernadores.

Aumenta el número de los huelguistas en París.

Anúnciase en provincias varios «meetings» por la Liga agraria.

Idem 27 10-15.

Mañana se ultimará la cuestion de adjudicacion de los torpederos.

Puigcerver se ocupa con detalles el aumento de alcoholes.

La escuadra española ha llegado Pola.

Fabra.

ANUNCIOS

Manzanilla pálida, se ca. Se expende al precio de ocho reales botella, de Juan Marin, Puerto número 70.

VAPOR «TER» PARA LIVERPOOL. Este magnífico vapor llegará á este puerto sobre el 5 del próximo Agosto. Los Sres. cargadores de frutas que seen cabida en dicho vapor se servirán diria hasta el 31 del corriente mes. Para informes Sres. Ruiz Reyes é hij.

QUESO DE BOLA SUPERIOR. CON VEJIGA Y SIN ELLA. PRECIO 18 RS. QUESO DE 4 LIBRAS Y MEDIA PROXIMAMENTE. GINESA LOPEZ DE MUOS, FÁBRICA DE CHOCOLATES.

The Underwriting and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESES, compañía de seguros marítimos. Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Principe 11.

Mechas graduadas para tar des. cias. Dirijirse á la calle de Murcia núm. 6.

Muebles DE REGILLA.—DEPOS en el Bazar del Leon de Ubaldo abad, calle de las Tiendas núm. 33. Desde hoy quedan rebajadas las tarifas de todos inmejorables muebles, pues la Fábrica otorgado á este depósito las ventajas que distan los de las poblaciones de mayor importancia. Quien desee muebles de regilla, debe visitar dicho Bazar. 5-8

Alambres de superior calidad.—Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo de Principe.

Practicante. HACE FALTA UN PRACTICANTE entendido para una farmacia de esta ciudad. En la imprenta de este periódico darán razon. 13

SASTRERIA ESPAÑOLA DE E. TORRES. Se han recibido las novedades para el presente estacion, y corbatas alta novedad. 6.—REAL.—6

LA ISLA DE CUBA. 4.—REAL.—4. (Contiguo á la tienda del Guante.) En este establecimiento se acaba de recibir el acreditado salchichon de Vich, chorizos de Candelario y el rico queso de bolas. Esta casa ofrece además grandes surtidos, en azúcares de todas clases, arroces, bacas lao noruego, chocolates de diversas fábricas, jabones, almidones, harinas y demás artículos pertenecientes al ramo de paquetería y coloniales.

Mazzantini anis superior se expende en el acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño, chorizos frescos de Candelaria y Castilla, queso de bola, salchichon de Vich, bizcochos de Mallorca, pastas italianas, vinos, licores y refrescos de todas clases. Tienda de Ultramarinos del MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Ferriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Ex tracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Or 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

JARABE CONTRA LA COQUELUCHE

(TOS FERINA.)

DE VIVAS PEREZ

El remedio más eficaz para combatir esta cruel enfermedad, azote de las criaturas y desolacion de las familias.

Preparacion agradable de tomar y de resultados pronto y seguros.

Bote, 2'50 pesetas.

Botica de Santo Domingo.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

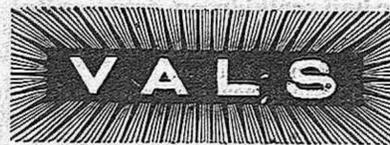
Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR
Sociedad Farmaceutica Española G. Formiguera y C.
BARCELONA.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chaspas de acero, cuyos precios son bastante módicos.



Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Desirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomiendan su gusto agradable; una botella por día.

En Almería, D. J. Vivas Perez.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almedravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Se vende UN PEQUEÑO CAFÉ PRO-

visto de mesa de billar. En la calle de las Cruces número 33, darán razon. 1-2



Servicio fijo semanal para Orán.

Vapor «ESPERANZA.»

Salidas de Almería para Orán todos los viernes

Salidas de Orán » Almería » » miércoles

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hij.

Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil

J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de bola, en tripa. Sardinas en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Berberia á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salchichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y tes lo más superior.

J. Orta y Compañía.

39.—Tiendas.—39.

Hotel Tortosa. Su dueño, de

seando complacer su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy.

Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana á 9 de la noche.

Se admiten encargos particulares, así como también para bautizos y casamientos, en toda clase de pastelería y repostería. Gran surtido de vinos y licores de las marcas más acreditadas nacionales y extranjeras.

EMPAQUETADORAS.

Para envolver el chocolate en sus cubiertas, hacen falta mujeres.—Horas de trabajo de 6 de la mañana á 7 de la tarde.

Ginesa Lopez é Hijos.

FÁBRICA DE CHOCOLATES.